«ALMA DE ENCOMENDEROS» SOBRE LOS REFERÉNDUM Y LA PENA DE MUERTE EN EL PERÚ

Carlos Contreras[1]
Profesor del Departamento de Economía PUCP

La propuesta presidencial de un referéndum nacional para decidir sobre la reintroducción de la pena de muerte para los violadores y asesinos de niños menores de siete años desató en los órganos principales de la prensa nacional y en las voces rectoras de nuestra opinión pública una reacción de tan unánime condena y rechazo que recordó el vendaval que hubo hace menos de un año contra el candidato alterno Ollanta Humala. Lo preocupante no fue tanto la opinión contraria que una parte de la población pueda tener contra la pena capital, que puesta en manos de un poder judicial tan desprestigiado como el nuestro, causará siempre zozobras, sino los argumentos para oponerse al referéndum. El común denominador de estos fue que no podía ponerse en manos de la plebe, la masa (llegó incluso a decirse «la tribu») un tema tan delicado, ya que la población popular estaría guiada por móviles emocionales, irracionales y hasta vengativos. Se proclamó que para eso existía el sistema representativo, en el que una elite política representa a la población y decide por ella en los temas en los que se requiere una formación intelectual, técnica o moral de la que el común de nuestros conciudadanos desgraciadamente carecería.

> Tal parece que la opinión que la elite política e intelectual del país tiene sobre la mayoría de los peruanos es francamente lamentable

Como semejantes argumentos se han deslizado también cuando se ha hablado de someter a referéndum el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, la privatización de los servicios públicos o la renegociación de los contratos con las empresas mineras, tal parece que la opinión que la elite política e intelectual del país tiene sobre la mayoría de los peruanos es francamente lamentable y recuerda mucho los argumentos que, a lo largo de los siglos XIX y XX, se lanzaron para oponerse al voto de los analfabetos. Ahora uno va entendiendo cómo es esto de la democracia a la peruana: se deja votar a los analfabetos, a los campesinos del Ande y hasta a los nativos de la tribu, pero a condición de que los temas gravitantes estén protegidos por candados legales y constitucionales. Para eso se ha montado una estructura legal ad hoc, reforzada por tratados internacionales oportunamente establecidos (para no mencionar el requisito del millón y medio de firmas, que ha conseguido que en los 14 años de vigencia de la Constitución de 1993 el único referendo realizado haya sido el de la formación de las regiones o macrorregiones, en octubre de 2005).

En la lista de los temas sensibles, no pasibles de consulta popular, va un poco de todo: los derechos humanos, junto con los impuestos, las tarifas públicas y los tratados internacionales. Todo lo que presumiblemente resultaría peligroso de ser sometido al vaivén de la política y el humor popular. Algunos de los argumentos que se esgrimen para proteger a estos temas de la posibilidad de plebiscitos pueden ser razonables. Por ejemplo, la estabilidad que demandan las grandes inversiones económicas se vería socavada si los contratos de estabilidad tributaria, por ejemplo, pudieran ponerse al voto popular. Algo similar podríamos decir acerca de los acuerdos entre las naciones. También se señala que habría temas que son algo así como conquistas civilizatorias, entre las que entraría por ejemplo la abolición de la pena de muerte, sobre las que no puede consentirse ninguna marcha atrás, por más de que se trate de una demanda popular.

Tengo la impresión, sin embargo, de que en esto los candados jurídicos e internacionales pueden funcionar como una victoria pírrica para las elites, que al final terminará aislándolas de la población. Por un lado, porque el argumento de que hay un tratado que lo impide y que no puede cambiarse una vez que lo firmaron nuestros ancestros (o que es tremendamente largo y complicado) resulta difícil de aceptar entre la gente. Por otro, porque esa seguridad legal no promueve dentro de las elites una actitud de comunicación con el resto de la población. Así, habrá que agitar periódicamente a un Humala, cual nuevo Túpac Amaru, para que la clase privilegiada recuerde que hay que

1 Agradezco los comentarios de Martín Tanaka, Ludwig Huber y Víctor Vich a la primera versión de este artículo, sin que por ello resulten responsables de lo aquí dicho.

comunicarse con la población y proponerle soluciones reales a sus demandas.

Si la propuesta de la democracia pareció en el siglo XIX más avanzada que la modernización desde arriba empujada por la corriente del despotismo ilustrado, fue porque rompió con la idea de que una elite ilustrada debía reservarse las decisiones económicas y políticas claves de la nación. «Nadie se engaña en negocio propio» fue una frase que los partidarios de la democracia esgrimieron en medio de esos debates. Con esto quería señalarse que la experiencia social es la base de la sabiduría política, y no la filosofía o el conocimiento letrado. Quien sufre o experimenta una realidad tiene el mejor derecho a pronunciarse sobre ella.

Con esto quería señalarse que la experiencia social es la base de la sabiduría política, y no la filosofía o el conocimiento letrado.

También es cierto, sin embargo, que la modernidad creó la figura de los «expertos»: hombres cuyo conocimiento especializado sobre un tema volvía su parecer más valioso que el del resto de mortales. Así nacieron los médicos, los ingenieros, los economistas y los sociólogos, como personas cuya opinión se constituye como un saber técnico, que no es debatible. Pero aquí estamos frente a otro tipo de tema, que más que técnico es moral: ¿cuál es el límite de los hombres a la hora de castigar un delito o una ofensa a la sociedad? ¿Es ello debatible, referendeable (si se me permite el verbo)?

Así, pues, a mí me parecería muy saludable que, en general, se haga referéndum sobre los asuntos delicados y que no haya de antemano temas sobre los que la población no pueda pronunciarse sino a través de sus congresistas. Pongámonos en el caso de la pena de muerte. Cierto es que en estos momentos un 80% de la población la apoya para los violadores y asesinos de menores (y que una Lourdes Alcorta y hasta un Alan García están donde están por haberse pronunciado a favor de ella durante la campaña electoral). De hacerse el referéndum, los opositores a la reinstauración de la pena capital tendrían que salir a hacer una campaña por el No, dirigiéndose a la población votante y planteando formas alternativas de disminuir el terrible delito que se quiere castigar de tan drástica manera. Ello mejoraría la comunicación y la confianza entre la elite y el resto de los peruanos.

Igual con otros temas. Si los debates sobre los asuntos sensibles fueran más abundantes y si la comunicación entre la elite y el resto de la población fuera más fluida y frecuente, mucho ganaría la democracia en el Perú. Yo no creo que la población peruana sea tan ingenua que puesta a votar sobre si los impuestos deben ser tantos o cuantos, o sobre si el agua debe costar más o costar menos, actuaría, como creen los ilustrados, demagógicamente: que no se pague impuestos y que todo sea gratis. No son tontos para no poder imaginar que si no se pagaran impuestos, o si se pagaran menos, los servicios públicos se deteriorarían y ellos serían los más perjudicados, por ser sus principales usuarios.

Esta conciencia, tan difundida en los distritos del sur de la capital, de que la cultura y la conciencia cívica de los peruanos guardan una distribución similar que la de los ingresos económicos es una de las peores rémoras que padecemos para democratizar nuestra sociedad. Creo que fue Víctor Andrés Belaunde quien hace ya casi un siglo señaló que dentro de los peruanos, de arriba y de abajo, vivía el alma de un encomendero y de un yanacona, respectivamente. Los yanaconas parecen haber evolucionado algo, pero no los encomenderos; a despecho de su vocabulario, sus ideologías políticas y sus ropajes modernos. ■

Los yanaconas parecen haber evolucionado algo, pero no los encomenderos; a despecho de su vocabulario, sus ideologías políticas y sus ropajes modernos.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ 90 AÑOS
CISEPA CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS, ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y ANTROPOLÓGICAS